



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 84/

En Pelarco a miércoles 08 de noviembre del 2023, y siendo las **09:49 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 84** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Esteban Troncoso**, Director Depto. Salud, **Shirley Vasconcellos**, Directora SECPLAC, **Claudio Ramírez**, Profesional SECPLAC.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°84

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°83

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°15 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°15.1 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN ORDINARIO N°04 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ACUERDO EN CAUSA ALBORAL ROL O-123-2023, DE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA, CARATULADA HERNANDEZ- I.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PELARCO, SOBRE DEMANDA DE DECLARACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTROS

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PELARCO, POR UN MONTO DE \$10.000.000

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN RAICES PELARQUINAS, POR UN MONTO DE \$800.000

5.7.- APROBACIÓN O RECHAZO ACUERDO DE COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO REINTEGRO DE RECURSOS FONDEVE AÑO 2022 JJ. VV EL ARROZAL

5.8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SOBRE 500 UTM, LETRAS A, B Y C, SEGÚN MEMORANDUM N°171 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC.

DESARROLLO. _

1. _LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°83

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta 83

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta 83

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta 83

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 83

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta 83

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta 83

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3. _CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Por el momento no tengo correspondencia para el concejo

4. _INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe,

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: El día 18 de octubre sesionamos la comisión de presupuesto, donde estuvimos analizando el presupuesto de la DIDECO, y quiero hacer entrega oficial y dejar reflejado en el acta la entrega del acta de la comisión

Sra. Marcela Gutiérrez: El día 20 de octubre sesionamos la comisión de desarrollo social, donde estuvimos analizando diversas solicitudes de subvención, las cuales hoy día estarían pasando por la aprobación del concejo, además de una solicitud de la junta de vecinos del Arrozal, que estaría sujeto a lo que nos diga nuestro asesor jurídico

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°15 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Sr. Alcalde: La modificación consiste en que los ingresos aumentan en la cuenta ítem "Aporte Fondo Común Municipal" en M\$15.000, y estos fondos serían traspasados a la cuenta ítem "Otras personas jurídicas" para la realización del aniversario de la comuna, ¿dudas o consultas?

Sr. Claudio Martínez: Esto es para poder proponer y poder debatir aquí la posibilidad de hacer un aniversario de la comuna de Pelarco de una manera un poco más fortalecida según los presupuestos que tiene la corporación, hemos ido trabajando paso a paso independiente de las actividades que tiene la corporación, de cómo poder generar una actividad que sea participativa y con un concepto de celebración con los habitantes, esta es una propuesta de descentralización del aniversario. La temática es desarrollar el aniversario desde una perspectiva participativa de recreación entre todos los habitantes de la comuna, siempre se nos ha pedido que nos expandamos en los sectores y no concentrar siempre las actividades en Pelarco pueblo. Esto se desarrollará a través de un desfile temático y un show de cierre de actividades. Se agruparon los sectores, la idea es hacer una presentación, queremos generar un escenario móvil, donde tenga monitores de zumba, números circense, batucadas, grupo ranchero e ir a compartir un trozo de torta y bebida. En Santa Rita esta solo por el tamaño del sector, Lihueno, Huencuecho sur, Auquil, bajo los rocos sería un bloque, el arrozal, los quillayes, astillero, el llano sería otro bloque, San Francisco y Quesería sería otro bloque, Lo Patricio, San Bernardino y cabrería sería otro,

Srta. Camila Díaz: Cuando se habla de bloque, ¿es porque recorrerán esos sectores?

Sr. Claudio Martínez: No, el camión se instalará en un lugar específico y se convocará a toda esa gente

Srta. Camila Díaz: Yo le digo altiro que desde el llano al astillero no es nada que ver

Sr. Claudio Martínez: Por eso es una propuesta y eso es un punto que tenemos que ir debatiendo, el tema de los sectores lo podemos ir afinando

Sr. Ricardo Gómez: Hacer este evento y poner buses de acercamiento yo creo que resulta



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Claudio Martínez: Tenemos que armar un ppto para el tema del aniversario, la corporación dispone de M\$12.000, y estamos solicitando al municipio el aporte de M\$15.000

Sr. Romualdo Aburto: Encuentro interesante el descentralizar, pero ¿cuál es el enanismo dentro de la comunidad?

Sr. Claudio Martínez: Dentro de la participación de la comunidad de los sectores tenemos distintas actividades y la idea es que participen, tenemos algunos premios para estimular la participación ciudadana, y lo otro, es que también hay que considerar las JJ. VV., colegios, puedan participar en la elaboración un carro alegórico, los premios son bastantes interesantes

Sra. Verónica Rojas: Tengo entendido que habrá una comisión, quizás nosotros podríamos ser partícipes y generar una lluvia de ideas con la comunidad, entonces, ¿a que hora es la reunión?

Srta. Camila Díaz: A las 18:00 horas en el casino, me dijeron los vecinos

Sra. Verónica Rojas: ¿Estamos invitados entonces?

Sr. Alcalde: Las reuniones son publicas

Sra. Verónica Rojas: Gracias

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que el aniversario es una fiesta de todos los vecinos, donde tenemos que involucrar e integrar a toda la comunidad, me gusta la idea de descentralizar, pero tenemos que preocuparnos de que sea bien enfocado y la comunidad sea participe, porque si vamos a descentralizar sin participación tampoco tiene sentido, me gusta la idea de que los carros alegóricos tengan relación con alguna temática del sector, y dentro de todo eso tal vez hacer algunos concursos de voz

Sra. Verónica Rojas: No sé si está pensado en reconocer a algún vecino destacado dentro de la comunidad y tal vez dentro de los funcionarios municipales, trayectoria, que nos cuenten un poquito también...

Sr. Victor Arce: Respecto de este punto, creo que es un trabajo bastante importante, todo esto lleva logística detrás, cada cosa que uno vaya agregando significa recurso y personas que lo vayan realizando, sin embargo, comparto mucho lo que dicen mis colegas de poder darle un sentido más social y comunitario, me gustaría que pudiese ser fortaleciendo a ciertas personas, por ejemplo, el año pasado invitamos a Tono de Santa Rita, también esta la Sra. Sandra Sazo y darle pequeños espacios a personas que son talentos en nuestra comuna para que participen ese día, yo le pediría desde esa parte, aprovechar el escenario

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Sr. Víctor Arce: También apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Srta. Camila Díaz: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas

Sr. Alcalde: Apruebo la modificación presupuestaria de finanzas



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, Según Ordinario N°15 De Fecha 02 De Noviembre Del 2023

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°15.1 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Sr. Alcalde: La modificación consiste en el aumento en la cuenta ítem "Otras transferencias SUBDERE" (FIGEM) en M\$90.000, estos fondos serán traspasados a la cuenta ítem "Ampliación Centro Diurno Piscina Templada", ¿dudas o consultas?

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la modificación presupuestaria

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la modificación presupuestaria

Sr. Víctor Arce: También apruebo la modificación presupuestaria

Srta. Camila Díaz: Rechazo la modificación presupuestaria

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la modificación presupuestaria

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la modificación presupuestaria

Sr. Alcalde: Apruebo la modificación presupuestaria

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 votos a favor de los Sres. Concejales, y uno en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, Según Ordinario N°15.1 De Fecha 02 De Noviembre Del 2023.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN ORDINARIO N°04 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.

Sr. Esteban Troncoso: Buenos días a todos, en mi caso la modificación es por ingreso de fondos de M\$95.000 a través de aportes afectos al servicio de salud los cuales están distribuidos en los convenios adjuntos, otras entidades públicas, licencias y reembolsos

Srta. Camila Díaz: estos M\$20.000 que están pasando por licencias médicas, ¿a qué periodo corresponden?

Sr. Esteban Troncoso: A el periodo más reciente, julio agosto y septiembre, después viene el trimestre de octubre noviembre y diciembre

Srta. Camila Díaz: O sea no hay saldos pendientes año 2021, 2022 y 2023

Sr. Esteban Troncoso: En presupuesto no

Srta. Camila Díaz: Me lo puede decir en otras palabras para que se entienda más claro que no le ha llegado la plata físicamente

Sr. Esteban Troncoso: Hay una línea presupuestaria y una línea financiera, en presupuesto nosotros tenemos obviamente las modificaciones presupuestarias y una imagen de los fondos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

que debiésemos tener, obviamente después debemos conciliar eso con la parte financiera y es donde le entregamos a control interno

Srta. Camila Díaz: Eso significa que tiene consolidado lo que debiese ingresar, pero...

Sr. Esteban Troncoso: Esta todo obligado y devengado lo que debiésemos tener

Srta. Camila Díaz: ¿pero esta traspasado?

Sr. Esteban Troncoso: No, pero por ejemplo hay unos fondos que recauda la municipalidad que corresponden a reembolso de licencias, por ejemplo, donde se tienen que dividir en los departamentos que correspondan como DAEM, salud y la municipalidad

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Sr. Víctor Arce: También apruebo la modificación presupuestaria de salud

Srta. Camila Díaz: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Sr. Alcalde: Apruebo la modificación presupuestaria de salud

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Salud, Según Ordinario N°04 De Fecha 19 De Octubre Del 2023.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ACUERDO EN CAUSA ALBORAL ROL O-123-2023, DE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA, CARATULADA HERNANDEZ- I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, SOBRE DEMANDA DE DECLARACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTROS

Sr. Diego Pinto: Primero, aclarar que nos encontramos en la etapa previa al juicio y antes de siquiera plantear la posibilidad de un acuerdo hubo conversaciones con la abogada de la contraparte y esto basado en que la audiencia de la preparación de juicio, se planteó por parte de dicho tribunal el mínimo como base de conciliación, la documentación se les entrego el jueves de la semana pasada, y se esta demandando por unidad de despido, pago de cotizaciones previsionales, indemnización, recargo adicional y todo esto asciende a la suma de \$6.380.167, eso sin considerar que eventualmente en una audiencia de juicio se le va a sumar los intereses y costas, y ahí estaríamos hablando de cerca de los \$8.000.000 aprox. Si bien es cierto nosotros no estamos obligados a llegar a un acuerdo, se da la posibilidad que podemos llegar a la instancia y significar una sentencia en contra o favorable, pero me di el tiempo de analizar cual era el criterio de la juez en este caso, y me di cuenta que la magistrada ha tomado 5 causas de esta misma naturaleza y en todas ellas ha dado lugar a la solicitud de la demandante. Tenemos como testigo al Sr. Nelson Illanes que en su momento fue DIDECO, Jaime Monsalve que es actual DIDECO y en su momento también fue DIDECO cuando se encontraba la Sra. Hernández



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

prestando servicios, y a la Sra. Vanessa Cancino, si bien es cierto esta señora alega que desde el año 2019 aprox ella presto servicio a honorarios y acompaña los contratos y boletas de honorarios, el último periodo en el que ella estuvo vinculada fue obligada a asistir cumpliendo horario día tras día por todo un año, y con ese solo hecho nosotros nos damos cuenta de que efectivamente se infringe en el artículo cuarto porque la naturaleza de los prestadores de servicios a honorarios es accidental, no permanente y bajo esa premisa y entendiendo que nos toca analizar cual es la prueba y todo lo que conlleva, se trató de llegar a un acuerdo con la contraparte. Bajo todo y después de analizarlo es que le propuse al Alcalde someter a un acuerdo con el concejo municipal, de lo contrario vamos a tener que seguir en el juicio oral

Srta. Camila Díaz: Don Diego, cuando hay nuevas contrataciones ¿le toman a usted el parecer? Respecto del historial de demandas, de tutelas, laborales, que hayan tenido los profesionales ¿se hace esta investigación antes de contratar personas? Porque yo le digo, esta no es primera vez que tenemos una demanda de esta persona y antes fue contratada, salió bajo un proceso sumarial y ahora se vuelve a contratar y volvemos a caer en lo mismo

Sr. Diego Pinto: Me da la impresión que coincide la salida de esta persona con la consecuencia de este hecho

Sra. Verónica Rojas: Exactamente, de hecho, nosotros manifestamos nuestro malestar, estábamos en un concejo si mal no recuerdo...

Srta. Camila Díaz: El año pasado estábamos en una comisión revisando una subvención que pidió esta persona a través de una organización...

Sra. Verónica Rojas: Sí, donde ella era presidenta y su hija era tesorera

Sr. Diego Pinto: Sí, efectivamente es la misma persona

Srta. Camila Díaz: ¿Qué vamos a hacer? Pero como va a ser que esta municipalidad no tenga arquero, o sea como que cualquiera viene y cancha libre, somos los reyes

Sr. Diego Pinto: En su momento lo que paso con el personal a honorarios lo conversamos con el Alcalde y dentro de las modificaciones que se llevaron a cabo es lo que tiene relación con la hoja de gestión que entrega el honorario, y estábamos tratando de avanzar en cuales son los derechos y obligaciones que se contemplan en los contratos, pero eso es algo que se va a ir trabajando de forma paulatina, ahora perfectamente nosotros sabemos cuál es nuestra verdad material, el problema es el criterio del tribunal, porque lamentablemente, y lo he visto, porque el tribunal al final lo que ve es fecha del contrato, cuantas veces se le renovó...

Srta. Camila Díaz: No, porque usted ya dio el lado para contratarla, o sea usted se tiene que hacer cargo de haberla contratado, nadie lo obligo a contratarla, usted la contrato y usted se hará cargo, y los tribunales tienen esa sensación, siempre van a abogar por ellos porque por algo la administración decidió contratarlos, mire en esta situación en particular, yo creo que no habla bien de nosotros, pero a más vueltas que darle, yo entiendo que como cualquiera ella está defendiendo su interés y es lo que corresponde, y nada más, pero nosotros que tanto dejamos de hacer para que esta situación no se vuelva a reflejar



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Diego Pinto: Ahora no debieran de estar contratándose honorario si no es por programa, son cosas distintas, pero efectivamente se esta orientando a todos los directores para la contratación de un servicio

Srta. Camila Díaz: Si porque el informe de gestión, como todos sabemos son copias de un feliz del edén, todos los meses le cambiamos la fecha y es lo mismo, por ahí nosotros por ejemplo debiésemos categorizar por prestación, yo creo que eso es lo mas sano, independiente de cuantas horas trabaje, cuantas horas es productivo y a eso ponerle un precio para que evitemos situaciones como estas, porque en algún momento, no quiero hacer leña del árbol caído, pero mismos colegas decían cuál es la función que cumple

Sr. Diego Pinto: ¿Respecto de esta persona?

Sra. Verónica Rojas: De ella y de muchas más, porque efectivamente concuerdo con Camila, esta persona contratada a honorario viene con un sueldo significativo muchas veces y uno dice que función cumple en este municipio

Sr. Diego Pinto: El director actual de DIDECO me dijo por esta misma situación, yo la hice venir, claro, hay una razón legítima tras esa intención y también entendible, pero eso nos colocamos en nuestra propia trampa, porque lamentablemente cuando uno va a discutir derecho administrativo a los tribunales, nos enfrentamos con jueces que no tienen especialización en la materia, jueces que no entienden cuando uno les dice

Srta. Camila Díaz: Conforme a esto yo creo que le faltan personas que testifiquen y es don Johan Guerra, porque muchas veces él tenía más relación directa con esta funcionaria que el mismo Nelson Illanes, no sé si había una relación jerárquica, pero si yo entiendo que había un trabajo mancomunado por beneficio comunitario, mucho más...

Sr. Diego Pinto: Claro, una de las cosas que nosotros procuramos ver es que parte de las actividades que cubría era de su fundación, una de las cosas que solicite fue que de esa fundación u organización tuviera una estrategia, el problema es que los testigos se reusaron,

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Sr. Víctor Arce: También apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Srta. Camila Díaz: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Apruebo la causa laboral rol o-123-2023, de juzgado de letras del trabajo de Talca, caratulada Hernández

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Acuerdo En Causa Laboral Rol O-123-2023, De Juzgado De Letras Del Trabajo De Talca, Caratulada Hernández- I. Municipalidad De Pelarco

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PELARCO, POR UN MONTO DE \$10.000.000

Sr. Secretario Municipal: Bueno este punto ya fue aprobado por la comisión, solo faltaba pasarlo por concejo.

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Sr. Víctor Arce: También apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Srta. Camila Díaz: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Sr. Alcalde: Apruebo la subvención compañía de bomberos de Pelarco, por un monto de \$10.000.000

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Subvención Compañía De Bomberos De Pelarco, Por Un Monto De \$10.000.000

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN RAICES PELARQUINAS, POR UN MONTO DE \$800.000

Sr. Secretario Municipal: Bueno, igualmente este punto ya fue aprobado por la comisión, solo faltaba pasarlo por concejo.

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Sr. Víctor Arce: También apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Sr. Alcalde: Apruebo la subvención raíces pelarquinas, por un monto de \$800.000

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Subvención Raíces Pelarquinas, Por Un Monto De \$800.000

5.7.- APROBACIÓN O RECHAZO ACUERDO DE COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO REINTEGRO DE RECURSOS FONDEVE AÑO 2022 JJ. VV EL ARROZAL

Sra. Marcela Gutiérrez: La Junta de Vecinos del Arrozal solicito a través de una carta poder utilizar los fondos devueltos del FONDEVE 2022 para utilizarlos este año 2023 en la construcción de un parque en el terreno de la junta de vecinos, ellos presentaron la documentación a bienes nacionales, pero aún no sale la resolución, por eso aún no está a su nombre

Sr. Diego Pinto: Yo desconozco, pero entendiendo el proceso de bienes nacionales y suponiendo que no ha sido rechaza la solicitud a bienes nacionales, se encontraría en una etapa de inscripción, nunca se rechazan esas cosas, pero como aún no tiene la respuesta oficial... mi recomendación es aprobarlo, pero condicionado a que entreguen la documentación faltante

Sr. Alcalde: Yo creo que es mejor sacarlo de la tabla

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, mejor

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Sí estoy de acuerdo

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí estoy de acuerdo

Sr. Víctor Arce: No estoy de acuerdo

Srta. Camila Díaz: Sí estoy de acuerdo

Sr. Ricardo Gómez: No estoy de acuerdo

Sra. Verónica Rojas: Sí estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Sí estoy de acuerdo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 4 votos a favor de los Sres. Concejales y 2 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Sacar de punto de la tabla N°5.7.- Acuerdo De Comisión Desarrollo Social, Respecto Reintegro De Recursos FONDEVE Año 2022 JJ. VV El Arrozal

5.8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SOBRE 500 UTM, LETRAS A, B Y C, SEGÚN MEMORANDUM N°171 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Shirley Vasconcellos: Buenos días, venimos con tres licitaciones que son por aporte de concejo, son sobre 500 UTM, las informaciones sobre el acta de evaluación se mandaron hace unos dos o tres días atrás, en ese correo se adicionaron cuales fueron las empresas que postularon, y cuales son las documentaciones que se les solicitan y los puntajes

Sr. Alcalde: ¿dudas o consultas?

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo los tres proyectos

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo los tres proyectos

Sr. Víctor Arce: También apruebo los tres proyectos

Srta. Camila Díaz: Apruebo los tres proyectos

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los tres proyectos

Sra. Verónica Rojas: Apruebo los tres proyectos

Sr. Alcalde: Apruebo los tres proyectos

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Realiza aclaración respecto al campeonato nacional de cueca

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Consulta respecto al camión de la basura, puesto que en Santa Rita hacen días que la basura esta en las calles

2.- Solicita reubicar contenedor de basura en sector del Alba, puesto que vecino se encuentra afectado con la basura que entra en su terreno

3.- Comenta respecto de la declaración que pueda hacer la municipalidad por el camino de don solano tapia pensando que aún no está vigente el proyecto de las luminarias, si el camino se declara público podremos pedirle a la CGE que haga un reposteo,

4.- Alcalde, recordar con mucha vergüenza hace dos años nos comprometimos en poner una malla al costado de la cancha en Villa Altos del Bosque

5.- Comenta reclamos por el audio de la transmisión del concejo

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Recordar que estamos trabajando en el presupuesto año 2024 y me gustaría que viéramos en algún momento la situación del punto Pelarco para el siguiente año

2.- Comenta respecto de solicitud de devolución de los fonderos, el compromiso de la comisión en su momento fue revisar las solicitudes y ver la posibilidad real de la devolución de los recursos



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO EXENTO N°1678 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- QUE FIJA EL SENTIDO DE LAS CALLES EN EL PUEBLO DE PELARCO

Sr. Ricardo Gómez: Con respecto a la calle Eduardo barrios con cintura por santa julia hasta la calle san pedro, la Srta. Landa dijo que no se podían estacionar ahí porque se tomaban las pruebas de conducir.

Sra. Verónica Rojas: Efectivamente, ese día se le menciona a la señorita, y ese día igual había vehículos estacionados en esa calle y la gente que va saliendo se encuentra justo de frente, entonces es difícil

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Sr. Víctor Arce: También apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Srta. Camila Díaz: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Sra. Verónica Rojas: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Sr. Alcalde: Apruebo El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Decreto Exento N°1678 De Fecha 26 De Septiembre Del Año 2023.- Que Fija El Sentido De Las Calles En El Pueblo De Pelarco

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.-Solicito informe de las solicitudes de extracción de áridos en la comuna desde el año 2017 a la fecha.

2.- Camino 1 norte problemas con vecino que corrió el desagüe y ha generado diversos problemas y malestar en los vecinos

3.- Solicita información de cuando La Global tomaría posición de Lihueno

4.- Comenta incomodidad con respecto al trato entre Alcalde y funcionarios municipales

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- No alcalde.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Para finalizar hace aclaración respecto a campeonato nacional de cueca y comentarios de la Sra. Marcela Gutiérrez

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Comenta que es bueno generar instancias, como las comisiones, para poder resolver estas evaluaciones

2.- A modo de información, comenta que la JJ. VV La Batalla postulo a proyecto de medioambiente para punto de reciclaje

3.- Comenta mal estado de alumbrado publico

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Consulta sobre realización de FETAGRO en el estadio

2.- Comenta solicitud del Manzano para utilizar el estadio y estaba ocupado, ¿se puede realizar una prioridad a las selecciones?

3.-Consulta sobre ítems para el arreglo de caminos

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Manifiesta preocupación por mal estado de calle en Ave. Pangué a causa de empresa Nuevo Sur

2.- Comenta mal estado del alumbrado publico

3.- Consulta sobre el show teletón

4.- Respecto al campeonato de cueca, comenta que es bueno tener iniciativas para la cultura en la comuna

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 84 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:26 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv